

el estado que, cuando en París, a los pies de un asirio al presidente de la república francesa; contra el aterido comido por Henry en el Hotel Terminus de París y contra el que llevó a efecto Paltis para matar a Martínez Campos, protestaron «El Herald» de Nueva York y «El Times» de Londres. Es ahora cuando no protesta ninguno de esos periódicos, como no protestaron antes, al tener noticia de que los bandidos de Cuba mataban a los heridos y los mutilaban.

Tiene razón «El Liberal» cuando dice que las hordas separatistas deshonran la guerra y que el ejército de Cuba no debía llamarse de ese modo sino Comandancia de la guardia civil de la gran Antilla. Cierto, ciertísimo; porque los soldados expedicionarios no persiguen allí a los partidarios de una idea política; persiguen a ladrones, incendiarios y asesinos.

«En tal lucha—dice «El Liberal» en un hermoso artículo publicado ayer—no representamos únicamente intereses propios, no nos alienta el egoísmo del poseedor o las obligaciones inherentes de una historia gloriosísima, que como herederos hemos venido a continuar; representamos intereses universales, representamos un principio de humanidad desconocido y despreciado por los laborantes de la manigua, que no pueden invocar ninguna ley, porque con sus acciones se han colocado dentro del Código común, que persigue a los asesinos, a los ladrones y a los incendiarios.

«Para responder a esta exigencia ineludible de una nación civilizada, el país ha hecho y está dispuesto a hacer todo género de sacrificios en hombres y en dinero; pero la repetición de actos que ofenden la conciencia universal y que por hacer víctimas a los hijos de nuestra patria, ofenden más sensiblemente nuestra conciencia, exige que esta grite con las voces más vivas de su indignación como protesta moral contra el salvajismo de los «bandidos» dinamiteros de la manigua; para que ni «hoy ni nunca» pueda decirse de nosotros, que si damos muerte a otros, y mucho sangre, pedimos vida para nosotros; poco en teniamos, poco o nada».

«No, eso. Mucho valor, mucho entusiasmo, y mucha «alma» hay que poner en la guerra de Cuba, para demostrar cuando nos ofende e indigna la actitud salvaje de los infames separatistas.

En los puntos habilitados para el comercio se aplicarán con todo rigor las disposiciones sanitarias.

Local y Provincial

El mozo de esta vecindad Joaquín Peragón Molino, ha presentado instancia al Ayuntamiento, solicitando ser juzgado de nuevo por haber adquirido exención

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el reputado médico D. Antonio Ferrer, de regreso de sus posesiones de Cabo de Palos, donde ha hallado completo alivio a sus dolencias.

Según se nos dice, el Sr. Cendra piensa reunir en breve la Junta local de Sanidad, a fin de acordar el plan de medidas que deban tomarse para el desdichado caso en que el cólera invada la península y se cerque a esta población.

Parece que uno de los acuerdos de la Junta será la creación de juntas de vecinos, por barrios, a fin de extender rápidamente cuanto sea posible la esfera de acción de dicha Junta.

Ya suponíamos que el señor Alcalde se preocuparía como debe de la cuestión sanitaria; y no permanecía inactivo ante el peligro de una invasión, que no por estar lejana deja de ser temible.

Ha regresado del balneario de Fortuna, con su distinguida esposa, y mañana, saldrá para Madrid, en donde pasará el invierno, nuestro querido amigo D. José Avellaneda.

Hemos recibido un ejemplar del Cuadro geográfico estadístico administrativo de España, del que es autor D. Carlos García Ayala; profesor de primera enseñanza.

Dicho cuadro es una obra de gran mérito, pues contiene ininidad de datos de los que se necesitan saber con frecuencia. Su utilidad está demostrada diciéndolo que contiene la explicación completa de todas las poblaciones españolas de alguna importancia y la diferencia de horas entre Madrid y las capitales de provincias y muchas poblaciones del extranjero.

También contiene un cuadro de distancias por ferrocarril.

Por el ministerio de la Guerra se llama a concurso a los médicos para que cubran las vacantes que por el envío a Cuba resultan en los cuerpos de la guarnición en la Península.

Se fija para que puedan optar al concurso los que tengan las condiciones legales y los que no pasen de 45 años de edad.

El pensamiento del ministro de la Guerra ya se comprende que es el de que los médicos se encuentren en aptitud, por su edad, para desempeñar sus funciones.

Hallándose vacante la Asesoría del distrito marítimo de San Javier, por renuncia del que la desempeñaba, los señores licitadores en derecho que deseen ocuparla, presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que determina el art. 26 del vigente reglamento del cuerpo Jurídico de la Armada de 17 de Noviembre de 1886, en la Comandancia de Marina de Cartagena ó en las Ayudantías de Marina de los distritos de esta provincia, dirigidas al Excmo. Sr. Capitán general de este Departamento, dentro del plazo de treinta días.

Han sido comunicadas las órdenes precisas para que se halle dispuesto el servicio de las estafas de desinfección y el material indispensable en los puntos de la frontera con Francia y en la línea de la Concepción, frente a Gibraltar, a fin de que puedan utilizarse en el momento que lo exijan las necesidades de la salud.

El Eco de CARTAGENA, envía a todas las Marinas que mañana celebran su santo, la más sincera felicitación.

D. Joaquín Sánchez ha solicitado de esta Alcaldía autorización para edificar en un solar de su propiedad situado entre las calles de la Gloria y Saura.

El día 16 del actual, a las cinco de la tarde, debe reunirse la Comisión de Caminos del Excmo. Ayuntamiento, para tratar de varios asuntos de interés.

El Coronel del Regimiento Infantería de Galicia ha remitido a esta Alcaldía certificado de existencia en filas del mozo Juan de la Guardia Davin.

El jefe de la zona de reclutamiento de Murcia interesa de esta Alcaldía se cito nuevamente al mozo José Sánchez Rivas, el cual al no presentarse formalmente, será declarado desertor.

La Ayudantía de guardia de este Arsenal interesa la comparecencia para el día 17 del actual, a las nueve de la mañana, del vecino de Santa Lucía, Antonio Sánchez Ballarín, con objeto de que preste una declaración.

El día 16 de los corrientes dará principio al devoto Septenario que a su vez, la Santísima Virgen de los Dolores, consagra anualmente, la Cofradía establecida en la Parroquia de San Domingo, en la forma siguiente:

A las 8 de la mañana, Misa rezada, que se aplicará por los cofrades difuntos; al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio del día.

El domingo 22, último del Septenario, a las 8 y media comunión general.

La Junta de Obras de este puerto ha interesado de la Alcaldía, que para de volver la fianza que impuso la «Sociedad Anónima Vasco-Belga» de Bilbao para la construcción y montaje de los dirigidos aluminosos del muelle de Alfonso XII, se sirva remitir certificado que exprese si existe en estas oficinas reclamación por algún concepto por dichas obras.

Mañana tarde celebrará baile en sus salones la sociedad Circolo Obrero del barrio de Peral.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta, precedido de una exposición del ministerio de Fomento, el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas, de 8 de Julio de 1892, que por su mucha extensión no reproducimos.

D. Luis Brugarola Pérez, vecino de Murcia, ha solicitado la concesión de 23 pertenencias para la mina «Cayetana», de mineral de hierro, sita en este término municipal y paraje nombrado «Dientes de la Vieja», diputación de Perín.

D. Arturo Roig vecino de esta, también ha solicitado 24 pertenencias para la mina denominada «Teodoro», de mineral de hierro, sita en este término y paraje nombrado «Rambá del Indio», en la misma diputación.

Anoche a las once fué curado en el Hospital de Caridad Carmelo Saura Egido, de una herida contusa de cinco centímetros en la región parietal izquierda, que se la ocasionó a causa de una caída que dió en el barrio de Pescadores.

La guardia municipal ha dado parte al Juzgado de un sugeto entendido por

el Florero, que en la tarde de ayer maltratado con palabras injuriosas a la vecina de la calle del Algodro María Castiello.

También ha sido denunciada al Juzgado municipal Josefa Mellado, que en la mañana de ayer, y a las once de la misma, ultrató de palabra y obra a la vecina del barrio de la Concepción Isabel Méndez, ocasionándole algunos arañazos, dándole de bofetadas.

No contenta con esto arrebató a la Isabel un rancho de pescado que llevaba en la mano, y arrojándolo al suelo, lo pisoteó.

El hecho ocurrió en la calle del Carmen.

La guardia municipal ha denunciado a la Alcaldía a D. José Español, vecino de la diputación del Plan, por haber obrado una casa de nueva planta, sin licencia ni plano, en los Barreros, barrio de La Caridad, en ocasión de estar enfermo el celador de dicha diputación por lo cual la mencionada autoridad no pudo aperebirse de la obra.

Esta mañana a las diez ha sido curada en el Hospital de Caridad Ana Berrial Martínez, de una herida inclisa, de un centímetro, en la parte media de la región frontal, ocasionada por Justa de Vargas Mariel con una navaja, en rista que han sostenido en la plaza de Santa Catalina, y de cuyo hecho ha dado parte al Juzgado de instrucción la guardia municipal.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del día 7 del mes actual, se subasta el servicio de armar y desarmar de la feria durante los años 1896, 97, 98, 99 y 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El referido acto se verificará el día 20 del corriente a las doce de un mañana, en el despacho de la Alcaldía, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, durante la media hora que precede a la designada para el subasta; verificándose ésta ante el Sr. alcalde, que adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aprobarlo o no en definitiva.

Mañana de 9 a 11 de la noche, tocará en la Plaza de San Francisco, la música de Infantería de Marina, el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble, Polka, Gaiourd.
2.º Walses, Tresor d'amour, Waltzfeld.
3.º Marcha de las Antorchas, Meyerbeer.
4.º Fantasía de la Leyenda del Monje, Chapi.
5.º Ronda de Nuit, Ketter.
6.º Pasodoble, El Jo y Ja, Espinosa.

Se ha constituido hoy la Comisión de visita a los arsenales, presidida por el Excmo. Sr. Ayuntamiento señor Tudela, y de la cual son vocales los capitanes de fragata D. Victor Concas y D. Guillermo Tamargo, el ingeniero jefe de 1.ª clase D. Pedro Suárez y el contador de navío de 1.ª clase D. José Cánovas y Cuadro.

Ha sido recibida en la estación por una comisión de los distintos cuerpos de la armada.

Por el Gobierno Militar de esta plaza se interesa la comparecencia del recluta vecino de la diputación de Los Médicos Fulgencio Cerda Velasco, para que reitere una instancia dirigida al Capitán General del Departamento y entregue la dirigida al de Valencia, que es quien debe autorizarle para navegar en buques de la Armada.

El vigilante nocturno de la Diputación de Santa Ana, ha solicitado de esta Alcaldía 20 días de licencia para asuntos propios.

Se ha constituido esta mañana la comisión de ensayaje y ensamblado, bajo la presidencia del alcalde, nombrando vicepresidente al Excmo. Sr. Regidor que aparece con más edad D. Angel María Delgado, y secretario al vocal más joven D. José Lizana Muñoz.

Además se ha nombrado una comisión especial para que redacte un proyecto

del reglamento por que ha de regirse la comisión, que dando designados los señores siguientes:

- Sr. Alcalde presidente.
D. Félix Martínez.
D. Francisco Ramos.
D. Angel María Delgado.
D. Antonio Oliva.
D. Maguel Antón.
D. José Lizana.

AYUNTAMIENTO.

Bien temprano penetró esta tarde en el ayuntamiento llenos de curiosidad. Como se ha dicho esto, lo otro y lo de más allá sobre sucesos y prosperos, lo primero que le debió el poder el pie en el salón, es preguntar a guisa de buen español: ¿Qué hay?

Idéntica pregunta se le hizo, formulada por cada uno de los concurrentes a la junta de la prensa. Esto nos pone en autos de que nadie sabe nada. Será posible que pueda ser guardado un secreto entre más de dos?

A las tres y media comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de más de veinte concejales.

Leída el acta se aprobó.

Son leídas varias peticiones de mozos que piden ser juzgados nuevamente por haber adquirido exención.

Se nombra una comisión mixta que entienda en la iluminación y obediencia a esta ciudad de las aguas de San Juan y San Juan.

El señor Andros hace observaciones. Son nombrados para formar la comisión los señores Colas, Ramos y Lorente.

Se lee una instancia del presidente del Ateneo, aplicando que, como hasta aquí, contribuya el ayuntamiento al sostenimiento del alumbrado exterior de dicho edificio, por formar parte del alumbrado público y por haber sido convenido así cuando fue instalado.

Se acuerda que se verifique el día 20 del corriente a las doce de un mañana, en el despacho de la Alcaldía, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, durante la media hora que precede a la designada para el subasta; verificándose ésta ante el Sr. alcalde, que adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aprobarlo o no en definitiva.

Como antes se había acordado que la instancia para la comisión de alumbrados, el señor Jorquera muestra extrañeza por el «currido» y pide que se atenga el Ayuntamiento a lo acordado anteriormente: que se ponga a votación.

El señor Antón defiende al voto de condanza y hace algunas observaciones sobre el «currido».

El señor Jorquera accede, y hace un cumplido elogio del señor Cendra.

Lee una cuenta producida por la compañía de la luz eléctrica, por las luces que se hallan en la feria.

Preguntado por un señor concejal, dice el presidente de la comisión, que es el año ha resultado más barato el alumbrado eléctrico; a pesar de haber más luces.

Después de una discusión muy larga pasa la cuenta a la comisión de que procede.

Se nombra para que concurre a la formación del alistamiento de los individuos matriculados, que se ha de verificar en la Comandancia de Marina, el señor Colas.

Para que asista a la entrega de mozos en caja se nombra al jefe del negocio de quince.

Instancia de los herederos de D. José Manzanares, pidiendo el pago de los alquileres de las casas expropiadas para la apertura de la calle de Gisbert.

Pasa a la comisión de Hacienda.

Instancia de D. Gaspar Ruiz Navarro, en suplica de un auxilio para continuar estudiando la carrera de Derecho, que no puede seguir por falta de recursos.

Se pide la hoja de estadios y leída resulta que el peticionario ha ganado los estatutos del bachillerato con notas sobresalientes.

El señor Muñoz de Obando hace la subvención su que lo permite.

El señor Oliva dice que el Ayuntamiento cometa un error pagando los estatutos a un farosero (el peticionario es de Almería) pero no obstante pide que pase la instancia a la comisión de

VARIEDADES

CHARADA
Tiempo de un verbo dos tres
primera cuarta, musicales
y el todo nombra mujer.

GENEALOGICO
Lunes Martes
Miércoles Jueves
Viernes Sábado
Domingo
LONGANIZA

CHABORRÓS.
CUADRO DE PALABRAS

Substitúyase los puntos por letras, de manera que, leídas horizontal y verticalmente, resulte lo siguiente:

- 1.º Nombre de un político importante.
2.º Lo que hace otro político, de su partido.
3.º Persona del plural del presente subjuntivo de un verbo muy usual.
4.º Lo último que necesitamos.
5.º Objeto cómodo y lujoso.

(Soluciones al número anterior):
A la charada: Carabida.